



## Ayuntamiento del Municipio de Castillo

“Castillo... Tierra del Mejor Cacao del Planeta”

RNC: 4-04-00025-1

**Sesión extraordinaria #01-2024 DE FECHA 18/01/2023.**

En el Municipio de Castillo, Prov. Duarte, Siendo las 10:50 A.M. Se reunieron en la Honorable Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Castillo, los Regidores (as). Sr. JUAN RAMON MEJIAS ESCOLASTICO, presidente del consejo, Licdo. IVAN VASQUEZ, vicepresidente, LIC. HECTOR LENIN MORA HENRIQUEZ regidor, Dra. ALTAGRACIA R. BERNARDA PLOURDE ORTIZ Regidora, y el secretario que suscribe.

Con la excusa de la regidora, LICDA. LIDIA E. ESCOLASTICO MEJIAS, que está en los Estados Unidos cumpliendo compromisos con estudios médicos, y de su hija quien fue sometida a cirugía.

Al inicio de la sesión el presidente del consejo, Sr. JUAN RAMON MEJIA, les da la bienvenida a todos los presentes y de inmediato le pide a la regidora, Dra. ALTAGRACIA R. BERNARDA PLOURDE ORTIZ nos ponga en contacto con Dios.

Al inicio de la sesión el presidente del consejo Sr. JUAN RAMON MEJIA, pide al secretario que le de lectura a la agenda a desarrollar, el secretario les da lectura a la agenda a desarrollar, que consta de un solo puntos.

### **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024.**

El Sr. JUAN RAMON MEJIA presidente del consejo de regidores, somete a la consideración de la sala, la agenda a desarrollar, esta fue aprobada a unanimidad por los regidores presentes.

### **APROBADA.**

El Sr. JUAN RAMON MEJIA E. presidente del concejo de regidores expresa, colega regidores presentamos el presupuesto de este ayuntamiento Municipal, que tiene un monto de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOS CIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTO TREINTA Y DOS PESOS, (RD\$44,214,432.00), que ha presentado el Sr. ALBERTO BRITO QUIROZ Alcalde Municipal, y que se ejecutará en el año 2024, ya que, fue presentado a este concejo de regidores en la sesión #09 de fecha 24 de diciembre del año 2024, para que fuese estudiado por nosotros, y hoy nos encontramos aquí para su aprobación.

El presidente del concejo Sr. JUAN RAMON MEJIA, le pide al tesorero que informe como fue distribuido el Presupuesto Municipal.

El tesorero Municipal Licdo. HECTOR MARTE, presenta el presupuesto Municipal de Castillo para el año 2024, con un total de (RD\$44,214,432.00), y se detalla a continuación.

**INGRESOS.**

Ingresos propios	1,148,500.00
Transferencias Ordinarias	43,065,932.00
<b>Total, de ingresos Ordinarios</b>	<b>44,214,432.00</b>
<hr/>	
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>	<b>44,214,432.00</b>

**GASTOS: APLICACION DE LOS FONDOS**

	Personal	Servicios	Inversión	Educación	fondos Esp.	Total
Control Fondos	(25%)	31%	40%	4%		
Ordinarias	11,053,608.00	13,706,473.90	17,685,772.80	1,768,577.30		44,214,432.00
Fondo Esp.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Disponibles	11,053,608.00	13,706,473.90	17,685,772.80	1,768,577.30	0.00	44,214,432.00
<hr/>						
Proyectado	11,053,608.00	13,706,473.90	17,685,772.80	1,768,577.30	0.00	44,214,432.00
Diferencias	(0.00)	(0.10)	(0.20)	(0.30)	0.00	0.00


Todos los regidores presentes estuvieron de acuerdo con que se apruebe, ya que no hay ninguna objeción.

El presidente del concejo Sr. JUAN RAMON MEJIA E., somete ante el concejo de regidores la aprobación del presupuesto que tiene un monto de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOS CIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTO TREINTA Y DOS PESOS, (RD\$44,214,432.00)

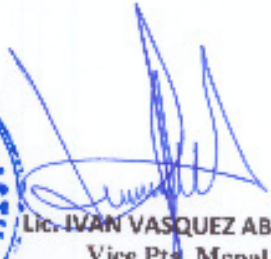
**APROBADA.**

Sin más nada que tratar dimos por terminada nuestra sesión a las 11:25 am.

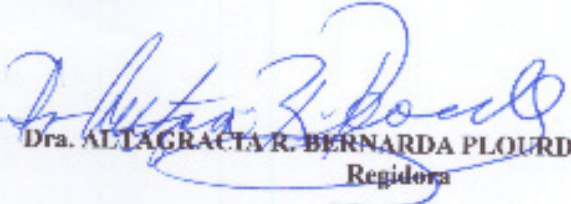
ACTA QUE CERTIFICO Y DOY FE.


  
Sr. JUAN RAMON MEJIA B.  
Pte. Del consejo Mepal.




  
Lic. IVAN VASQUEZ ABREU.  
Vice Pta. Mepal.


  
Lic. HECTOR LENIN MORA II.  
Regidor

  
Dra. ALTAGRACIA R. BERNARDA PLOURDE O.  
Regidora

  
Licda. LIDIA E. ESCOLASTICO M.  
Regidora

  
SR. ALBERTO BRITO QUIROZ  
Alcalde Mepal.



  
Licdo. RAMON ORLANDO DE JESUS  
Secretario del Concejo



## Ayuntamiento del Municipio de Castillo

"Castillo... Tierra del Mejor Cacao del Planeta"  
RNC: 4-04-00025-1

**Sesión ordinaria #01-2024 DE FECHA 26/01/2024.**

En el Municipio de Castillo, Prov. Duarte, Siendo las 10:10 a.m. Se reunieron en la Honorable Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Castillo, los Regidores (as). Sr. JUAN RAMON MEJIA E., presidente del consejo, Licdo. IVAN VASQUEZ ABREU, vicepresidente, Licdo. HECTOR LENIN MORA HENRIQUEZ, regidor, Dra. ALTAGRACIA RAMONA BERNARDA PLOURDE ORITZ, regidora, Licda. LIDIA E. ESCOLASTICO, regidora, y el secretario que suscribe.

El Sr. JUAN RAMON MEJIA E., presidente del consejo, les da la bienvenida a todos los presentes y de inmediato le pide a la Dra. BERNARDA PLOURDE, que nos ponga en contacto con Dios.

Al inicio de la sesión el Sr. JUAN RAMON MEJIA E., presidente del consejo, le pide al secretario que le de lectura a la agenda a desarrollar, el secretario les da lectura a la agenda a desarrollar que consta de los siguientes puntos.

**COMISIONES PRESENTES.  
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS.  
LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.  
INQUIETUDES DE LOS REGIDORES.  
TURNO DEL ALCALDE.**

El Sr. JUAN RAMON MEJIA E., presidente del consejo de regidores, somete a la consideración de la sala la agenda a desarrollar, esta fue aprobada a unanimidad por todos los regidores (as) presentes.

**APROBADA.**

**COMISIONES PRESENTES.**

Presente se encuentra el Sr. VICTOR MANUEL PEREZ VALERIO, quien en sesión #08-2023 DE FECHA 24/11/2023, solicitó que le pensionaran por este ayuntamiento y en estos momentos vuelve a este concejo a tratar el mismo tema.

El Sr. **VICTOR MANUEL PEREZ VALERIO** expresa, como ustedes saben yo busco la pensión, que tengo una lección permanente y tengo veinticinco (25) años trabajando en este ayuntamiento, y ahí están los documentos donde dice que tengo lección permanente por la rotura en el hombro derecho que sufrí.

El regidor **Licdo. HECTOR LENIN MORA** expresa, IVAN y LIDIA, con respecto a esto yo no tengo conocimiento cual es la posición de uno con respecto a la pensión que la damos aquí, por lo que creo que nosotros podemos dar la facilidades de que se le dé la pensión al señor, porque a veces la gente creen que somos nosotros damos la pensión, pero nosotros sí podemos facilitar de que se te dé la pensión, cuáles son los pasos, eso no sé yo cuales son.

La regidora **Licda. LIDIA E. ESCOLASTICO** expresa, ello se puede aprobar la pensión y también se puede canalizar porque había un programa y no sé si ha desaparecido, porque cuando yo Sali electa regidora se les dieron a muchas personas que salieron.

El regidor **Licdo. IVAN VASQUEZ** expresa, excúsame Lidia, esas son pensiones solidarias por lecciones permanentes.

El regidor **Licdo. LENIN MORA** expresa, la pensión se da a los 60 años de edad, pero hasta donde yo tengo conocimiento los regidores no pensionan, nosotros no tenemos la facultad aunque quisiéramos, pero si por el vínculo que hay se te de la pensión, y ver cómo por cual canal, nosotros podemos ayudar para que se le dé la pensión, porque si nosotros te decimos a ti que te vamos a pensionar te estamos mintiendo, porque el ayuntamiento no pensiona, pero si cualquiera que sea el canal yo estoy seguro de que si se te pudiera pensionar, ninguno de los cinco regidores se va a oponer a que se te pensione.

La regidora **Licda. LIDIA E. ESCOLASTICO** expresa, a la FP que le dé seguimiento a eso a través de la encargada de recursos humanos.

La contratadora municipal **Licda. YOSELYN SEVERINO** expresa, él lo que quiere es que ustedes lo aprueben, ya que después que ustedes lo aprueben el trabajo no se pierde, porque recursos humanos es que tiene que encargarse de eso, pero se necesita la aprobación del concejo para que se le pueda seguir pagando.

La regidora **Licda. LIDIA E. ESCOLASTICO** expresa nosotros lo aprobamos, pero es para que recursos humanos le dé el seguimiento, porque ya eso después la seguridad social ya el ayuntamiento no puede asumir y que se encargue recursos humanos de seguir y pueda canalizar eso a través de seguridad social hasta que le llegue su pensión o le llegue la edad para todo.

El secretario del concejo **Licdo. RAMON ORLANDO DE JESUS** expresa, lo que pasa es que el ayuntamiento ante tenía un capítulo de pensiones, pero era como ustedes dicen ante de que existiera la seguridad social, entonces lo que se hacía es que cuando era por lección el ayuntamiento le siga pagando el sueldo hasta que le salía la pensión, y cuando le salía la pensión por el estado el ayuntamiento le suspendía la pensión que le daba.

El presidente del concejo Sr. **JUAN RAMON MEJIA**, somete la solicitud hecha por el Sr. **VICTOR MANUEL PEREZ VALERIO** de que se pensiones por el ayuntamiento, el concejo en pleno aprobó que se le siga pagando el sueldo al señor **VICTOR MANUEL PEREZ VICTORIO** hasta que le salga la pensión por el **MINISTERIO DE ACIENDA**.

**APROBADO.**

#### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Se recibió una comunicación **CASTILLO FM, SRL**, que se encuentra instalada en la calle **FRANK GRULLON** Núm. 6 de **SAN FRANCISCO DE MACORIS**, Prov. Dte. de fecha 16 de enero 2024, el secretario le dio lectura, y en la cual esta compañía solicita permiso para instalar cable de fibra óptica, utilizando los postes del tendido eléctrico en este municipio de Castillo, con esta fibra óptica dará servicio de internet más rápido a los munícipes del municipio.

La regidora Licda. **LIDIA E. ESCOLASTICO** expresa, eso de fibra óptica deben de traer un croquis o mapa, porque eso es muy peligroso, porque tu puede afectar otras empresas y caería sobre nosotros y tiene que ver dónde es que se vas a instalar, y otra empresa te puede poner una demanda.

El presidente del concejo Sr. **JUAN RAMON MEJIA** expresa, yo sé de qué habla, pero que compañía es que solicita eso.

El secretario del concejo responde, **CASTILLO FM**, que es la emisora de **ALBERTO PAREDES**.

La regidora Licda. **LIDIA E. ESCOLASTICO** expresa, sí, pero debe de traer un proyecto con un mapa diciendo los metros que se van a instalar de cable de fibra óptico.

El presidente del concejo Sr. **JUAN RAMON MEJIA** expresa, es que deben especificar cuantos metros es que se van a instalar o si es en el municipio entero.

El regidor Licdo. **HECTOR LENIN MORA** expresa, joven ustedes tienen que ir donde el tesorero, hablar con el tesorero, el tesorero le vas a indicar cuanto es que tiene que pagar y le van a decir cuantos metros es que van a instalar, y después que pase allá, el tesorero nos hace llegar a nosotros diciendo se está pidiendo que se vas a hacer esto, cuantos metros, tanto y tantos y todo eso, y entonces ya nosotros sabemos la cantidad que se vas a cobrar y lo aprobamos, que nadie se vas a oponer a eso.

El presidente del concejo Sr. **JUAN RAMON MEJIA** expresa, cuando ustedes hagan eso pasan por aquí y lo sometemos para aprobarlo.

## **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

El acta anterior fue leída por el secretario del concejo **Licdo. RAMON ORLANDO DE JESUS G.**, aprobada a unanimidad por el concejo de regidores (as). **Sr. JUAN RAMON MEJIA E.**, presidente del consejo, **Licdo. IVAN VASQUEZ ABREU**, vicepresidente, **Licdo. HECTOR LENIN MORA HENRIQUEZ**, regidor, **Dra. ALTAGRACIA RAMONA BERNARDA PLOURDE ORITZ**, regidora, **Licda. LIDIA E. ESCOLASTICO**, regidora.

## **APROBADA.**


También el secretario presentó el acta redactada de la **Sesión Extraordinaria #01-2024** de fecha **18/01/2024**, donde se aprobó el **Presupuesto Municipal 2024** de este **Ayuntamiento Municipal de Castillo**, por un monto de **Cuarenta y Cuatro Millones Dos Cientos Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos (RDS44,214,432.00)**.

## **INQUIETUDES DE LOS REGIDORES.**

La regidora **Licda. LIDIA E. ESCOLASTICO**, saluda a los presentes y los felicita por el nuevo año y esperamos que este 2024, sea de mucha prosperidad y que Dios ilumine nuestro municipio y nosotros que terminamos este mismo año esta función, dándole gracias a Dios por habernos permitido la salud, yo pienso que el presupuesto, pero mirando yo los caminos cuando yo iba subiendo, y ese camino del Rucio que no cuesta nada darle un bacheito, tapar algunos hoyos, yo lo hacía ante y ahora por las condiciones se le dificulta a uno, pero echarle un poquito de material o también, porque nosotros tenemos una empresa para allá, la gente de la pollera tienen esos caminos bien descuidado, yo no sé, pero si ellos pagan aquí al municipio, pero eso hay que revisarlo también, porque no es lógico que una empresa que se beneficia del municipio, que también la consecuencia son para los municipe y los moradores de la zona, no es lógico y ese camino da pena, digo yo, cuando llegamos lo hicimos, pero ahora se va a quedar él camino bien feo, porque no sé si alguien tiene lo amigos que entran están haciendo reparaciones, como es tiempo de campaña, no sé si están reparándola o bacheándola, porque no sé si alguien puede darle un bacheito o algo.-


Sin más nada que tratar dimos por terminada nuestra sesión a las 10:58 am.


ACTA QUE CERTIFICO Y DOY FE.


  
Sr. JUAN RAMON MEJIA  
Pte. Del consejo Mepal.



Lic. IVAN VASQUEZ ABREU.  
Vice Pta. Mepal.


  
Lic. HECTOR LENIN MORA H.  
Regidor

  
Dra. ALTAGRACIA R. BERNARDA PLOURDE O.  
Regidora

  
Licda. LIDIA E. ESCOLASTICO M.  
Regidora

SR. ALBERTO BRITO QUIROZ  
Alcalde Mepal.



  
Licdo. RAMON ORLANDO DE JESUS  
Secretario del Concejo

